

CORRESPONDE:
EXPTE. N° 0197/02

RESOLUCION

ARTICULO 1º) El Honorable Concejo Deliberante de Coronel Dorrego adhiere en un todo al Proyecto de Ley presentado por el Diputado Juan Pedro Tunessi, mediante el cual se modifica la Ley 10579, en su Art. 59º, por los considerandos expuestos en el exordio de la presente.

ARTICULO 2º) Elevar copia a la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires.

ARTICULO 3º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dése al Registro Oficial y oportunamente, archívese.-

SALA DE SESIONES, 10 de octubre de 2002.-

REGISTRADA BAJO EL NUMERO: 0072/02